

Crucial, actualizar planes de estudio

La reforma institucional de la Universidad, centrada en la academia

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La reforma institucional es, ante todo, una propuesta centrada en el profesorado, en las y los investigadores, en su renovación, consolidación y evaluación formativa, puntualizó Hugo Casanova Cardiel, coordinador de la Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria de la UNAM.

Al dictar la conferencia magistral “Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria”, organizada en el marco del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales 2025, el universitario señaló que las dimensiones de la reforma son tres: institucional, académica y normativa y están formalizadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

En el centro de esta reforma se encuentra la academia: “Buscamos la renovación, consolidación y evaluación formativa del profesorado, de investigadoras e investigadores, esta última no para sancionarlos, sino para apuntalar su quehacer”, abundó el integrante del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

Definir vías

Durante el encuentro organizado por la Coordinación de Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y los Comités Académicos de Carrera, dijo que se busca el fortalecimiento del bachillerato, licenciatura y posgrados, así como de los apoyos a la docencia. “En este proceso consideramos que es crucial el tema de actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles; una universidad que no se compromete a ello, está perdida”.

Agregó que “si aspiramos a ser la principal universidad del país, acompañada de otras instituciones de educación superior de calidad,

Se busca el fortalecimiento de bachillerato, licenciatura y posgrados: Hugo Casanova Cardiel



Foto: Francisco Parra.

● El investigador del IISUE.

tenemos que realizar ese proceso, por lo que es necesario definir las vías, aunque también se tiene el compromiso con la difusión, la divulgación y la vinculación en sus diferentes niveles”.

Recalcó que, para cumplir con todo ello, se requiere plantear un esquema de reforma institucional que actualice la relación de la Universidad con la nación y la sociedad: “necesitamos refrendar nuestro compromiso con el país, no ir por otro lado, sino buscar hacer sintonía de

una forma autónoma, no sometida, pero alineados al proyecto nacional”.

Otros temas son el compromiso institucional, como la integridad, que tiene que ver con la ética en estudiantes y profesores; en la investigación, en el trabajo de los directivos, pero también con la igualdad de género: “Cómo horizontalizamos las oportunidades en la UNAM, cómo propiciamos una igualdad sustantiva de género, cómo prevenimos las violencias, ya no sólo mirarlas desde lejos, sino cómo generar diagnósticos integrales”.

Ese trabajo, precisó, ya inició en la UNAM, y una parte de la institución opera en ese sentido desde el primer día de gestión del rector Leonardo Lomeli.

Cuestión viva y vigente

La reforma institucional es un proceso adaptativo y no un producto definido de una vez y para siempre, es una cuestión viva y vigente. Tiene 10 prioridades para 2025 y 2026, en las cuales ya se trabaja; “no partimos desde cero: es integral, académica, inclusiva, democratizante, plural, progresiva, prospectiva, institucional, transparente y con un compromiso histórico fundamental”.

Acompañado de la coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, Angélica Cuéllar Vázquez, Hugo Casanova Cardiel comentó que en cada uno de los temas preminentes se tienen distintos niveles de avance.

En ese proceso, acotó, participa un consejo asesor constituido por grupos de destacados universitarios representantes de las ciencias sociales y la investigación científica que combinan saberes, tanto de gestión como académicos, quienes generarán insumos para que los órganos colegiados puedan empezar a discutir. *g*

Perseguimos la consolidación y evaluación formativa del profesorado, de investigadoras e investigadores